

PREMIO LITERARIO "FRAY MOCHO" 2015 - ENSAYO

undo type unknown



Con el fin de poner en valor la producción literaria de autores entrerrianos cuyos trabajos involucran un pensamiento propio y representan valores vinculados a nuestra provincia, el Ministerio de Cultura y Comunicación convoca todos los años al Premio Literario Anual Fray Mocho.

El premio es la máxima distinción literaria otorgada por el Gobierno de Entre Ríos, accediendo la obra ganadora a una edición de 1.000 ejemplares por parte de la Secretaría de Cultura, de los cuales 200 se entregan sin cargo al autor. Pueden participar autores entrerrianos nativos u oriundos de otros lugares del país y argentinos naturalizados con una residencia mínima de cinco años en la provincia.

El Fray Mocho tiene continuidad mediante convocatorias anuales, con rotación de distintos géneros literarios y de acuerdo con el siguiente ordenamiento: teatro, poesía, cuento, novela y ensayo. Este criterio fue establecido según Ley N° 7.823 y su Decreto Reglamentario N° 2.967/87 GOB.

Convocatoria 2015

Este año se concursará en el género ensayo original e inédito, con tema libre para la producción de las obras. Como premio la Secretaría de Cultura editará 1.000 ejemplares, 200 de los cuales serán sin cargo para el autor ganador.

La recepción de los trabajos estará abierta hasta el **viernes 29 de julio de 2016, a las 13.**

Las obras deberán ser remitidas únicamente por pieza postal certificada con la leyenda:

Premio Literario "Fray Mocho" – Ensayo 2015 – Secretaría de Cultura de la provincia de Entre Ríos.

La dirección de referencia es Gardel 42 de la ciudad de Paraná – Entre Ríos (CP 3100), sin colocar remitente, número de documento u otra señal que identifique al autor de la obra enviada.

Informes y consultas

Correo electrónico: culturaentrerios@gmail.com (Asunto Premio Fray Mocho Ensayo 2015)

Teléfono: **0343 - 4207828**

Las bases se pueden descargar [desde aquí](#)

